



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE RETAMOSO DE LA JARA

Por acuerdo de Pleno de fecha 22 de marzo de 2023 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para el año 2023, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

#### PERSONAL LABORAL

##### Turno libre:

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	PLAZAS	FORMA DE ACCESO
Peón de servicios múltiples, 50%		1	Oposición

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Retamoso de la Jara, a 29 de marzo de 2023.-La Alcaldesa, Diana Nancy Cajacuri Córdova.

Nº. 1.-2085